

149575

MEMORIA DESCRIPTIVA de la.

PATENTE DE INVENCION

a favor de

Don Luis MOLINA OMAÑA:



14 9575

149575

MEMORIA DESCRIPTIVA de la Patente de Invención solicitada a favor de Don Luis Molina Omaña, de Madrid, por "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE PIELS CURTIDAS Y RASADAS QUEDANDO LA PARTE DE LA CARNE TEÑIDA Y AGAMUZADA".

--ooOoo--

El procedimiento objeto de la presente Patente de Invención consiste en la obtención de pieles de cordero o de cualquiera otro animal cuya piel sea apropiada para ello, en sus diferentes tamaños, curtidas por el procedimiento
5 vegetal, mineral y de engrase, rasadas en blanco y rasadas y teñidas en todos los colores siendo la parte de la carne teñida y agamuzada así mismo en todos los colores.

La materia prima empleada es la piel en bruto, de cualquiera animal apropiado, el cordero principalmente,
10 tal como se obtiene de los almacenes de pieles o secaderos en estado fresco o secas.

En cuanto a las materias curtientes son el alumbre de piedra, cromo y cortezas ó extractos vegetales y grasas vegetales ó animales.

15 Los colorantes empleados en el procedimiento que nos ocupa son las anilinas al agua ó al alcohol ácidas y básicas.



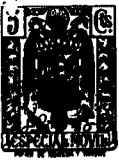
20 Y la maquinaria que se utiliza en este procedimiento la constituyen los Molinos de lavado y desengrase y la maquinaria de descarnar a cilindros, la de ablandar ó tundir , la de raspar, la de rasar el pelo y la de cepillar y agamuzar.

25 Utilizando los citados elementos y una vez excogidas las pieles en bruto, que son adaptables a la fabricación de éste artículo, se ablandan en agua, se lavan y desengrasan, pasando inmediatamente a su curtiembre, bien sea mineral ó vegetal, dependiendo esta curtiembre del color que tenga que tener el pelo y cuero en las operaciones sucesivas, luego se pasa al engrase para proceder posteriormente a su agamuzado.

30 Una vez la piel curtida y agamuzada se tinte con colorantes ácidos ó básicos por el lado de la carne exclusivamente para las pieles que llevan el pelo en blanco, más tarde se procede al rasado del pelo a la altura convniente y por último se hace el cepillado y acabado.

35 Para las pieles que además de teñido el cuero va también teñido el pelo, el procedimiento de tinte es diferente, empezando por teñir en molinetes la piel entera a baño, una vez seca y preparada se tinte nuevamente a cepillo la parte agamuzada, procediendo como en el caso anterior al rasado, cepillado y acabado de la piel, empleándose para todas estas operaciones anilinas ácidas para el baño de inmersión y colorante básicos para el acabado de la carne ó parte agamuzada.

45 La piel obtenida por este procedimiento se empleará para la fabricación de zapatillas, zapatos, cha-



lecos, equipos de aviación y en general para todas clases de prendas de abrigo.

--ooOoo--

NOTA

50 Se reivindica la propiedad de esta Patente de
Invencción:

1º - Un procedimiento de fabricación de pieles de
cordero y otros animales apropiados en sus diferentes
tamaños, curtidas por medios vegetales, minerales y de
55 engrase, raedadas en blanco y rasadas teñidas en todos
los colores agamuzando y tiñendo la parte de la carne
así mismo en todos los colores.

2º - El procedimiento de la primera reivindicación
consistente una vez obtenida la piel curtida y agamuzada,
60 en teñir con colorantes ácidos ó básicos por el lado de
la carne exclusivamente para las pieles que llevan el
pelo en blanco, y procediendo posteriormente al rasado
del pelo a la altura conveniente, terminándola con el
cepillado y acabado.

65 3º - El procedimiento de la primera reivindicación
aplicándolo a las pieles que además de teñido el
cuero se tiñe también el pelo, con la variante en este
caso de empezarse por teñir en molinetes la piel entera
a baño y una vez seca y preparada se tiñe nuevamente a
70 cepillo la parte agamuzada y siguiéndose a continuación
el procedimiento como en el caso anterior, empleándose
anilinas ácidas para el baño de inmersión y colorantes
básicos para el acabado de la carne ó parte agamuzada.

14 9575

- 4 -



75 La Patente de Invención que se solicita recaerá
sobre: "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE PIELS CURTI-
DAS Y RASADAS QUEDANDO LA PARTE DE LA CARNE TENIDA Y AGA
MUZADA".

Tal y como se describe en la presente Memoria
Descriptiva que consta de cuatro hojas mecanografiadas
80 por una sola cara.

Madrid, 28 de Mayo de 1940.

AGENCIA SOLER

DERADO,

[Handwritten signature]